



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDENEBRO**

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la Tasa de agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al 2 semestre de 2017, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Valdenebro, 15 de enero de 2018.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Pérez Ramírez.

117

BOPSO-9-22012018